

THE NEED FOR SURVIVAL:

THE ROLE OF WORKING WOMEN
DURING THE PORFIRIATO



POR SU SE
NO ASC

Recibido: 25 de febrero de 2021
Aprobado: 18 de marzo de 2021

LA NECESIDAD DE
SUPERVIVENCIA:
EL PAPEL DE LA MUJER OBRERA
DURANTE EL PORFIRIATO



MARIANA RIVERA ANAYA

RESUMEN

El desarrollo de la urbanización e industrialización en México durante el porfiriato cambió la dinámica económica y social del país al incorporar a la mujer al mundo del obrero asalariado. El gremio de las cigarreras enfrentó condiciones laborales inhumanas y prejuicios sociales, los cuales lograron superar al unirse y pelear por mejores oportunidades, modificando para siempre la imagen que se tenía de la mujer trabajadora urbana.

Palabras clave: Porfiriato, obrero asalariado, mujeres cigarreras, urbanización, industrialización, dinámica económica, prejuicio social, condiciones laborales.

ABSTRACT

The development of urbanization and industrialization in Mexico during the Porfiriato changed the economic and social dynamics of the country by incorporating women into the world of salaried workers. The cigar maker's union faced inhumane working conditions and social prejudices that they managed to overcome by uniting and fighting for better opportunities, forever modifying the image of the urban working woman.

Keywords: Porfiriato, salaried worker, cigarette women, urbanization, industrialization, economic dynamics, social prejudice, labor conditions.



MARIANA RIVERA ANAYA

Archivista con 10 años de experiencia. Es licenciada en Historia por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, con capacitación en línea por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) en archivística, gestión de archivos y manejo de datos personales. Tiene experiencia en el área de restauración avalado por el Tercer Diplomado en Atención al Patrimonio Bibliográfico, cursado de forma presencial en la sede de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM).

“Todas las virtudes de la mujer... brillan y deben de brillar poco, y se desarrollan y lucen entre las paredes solitarias del hogar doméstico”

María del Pilar Sinues

El régimen del porfiriato, a finales del siglo XIX, es una época en México de cambios ideológicos y estructurales, caracterizados por la creación de una sociedad burguesa y un crecimiento económico apoyado en las inversiones extranjeras, las cuales privilegiaban al sector urbano; en consecuencia, se ocasionan movimientos migratorios dentro del territorio nacional, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y empleo (Ramos, 2006, p. 112).

El lema “Orden y Progreso” otorgó al país un marco legal para el desarrollo del capitalismo impulsando los procesos de urbanización e industrialización, provocando un desajuste social en la estructura familiar y económica de los centros urbanos.

El cambio en el ámbito de la vida femenina a finales del siglo XIX, centrada casi por entero en la vida familiar y en el matrimonio, fue modificándose de forma gradual conforme a la ideología imperante sobre lo que era o debía ser la mujer, en gran medida por su clase social, estructura familiar y su función reproductiva, pero, sobre todo, por la forma en que se concebía a sí misma (Carner, 2006, p. 99).

Percibida por la ciencia médica como un ser débil sometido a las negligencias biológicas propias de su sexo, estuvo condicionada a conservar la honra sexual a través de la reputación de la virtud; teniendo el hombre la prerrogativa de controlar toda aquella expresión que se relacionara con el tremendo poder de su sexualidad y de su papel reproductivo para conservar el orden social (Carner, 2006, p. 101). La re-

glamentación eclesiástica del matrimonio, cuyos artículos demandaban el cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de los cónyuges, los consejos ofrecidos a las mujeres en la literatura popular y la función reproductiva, fueron vías por las cuales intelectuales y políticos reforzaron el estereotipo de la mujer abnegada, dulce, esposa comprensiva y buena madre.

Esta inquietud sobre el cambio del rol de la mujer se ve reflejada en semanarios femeninos como *El Álbum de la Mujer*, donde se exponía que:

[...] algunas mujeres, ¡pocas felizmente! Parecen atacadas de una especie de enfermedad que podría llamarse el vértigo de la libertad. En ellas el error de la inteligencia se traduce por un error no menos grande: la rebelión abierta contra todas las leyes de la naturaleza, y no comprenden que el objeto que se proponen es imposible. (*La misión de la Mujer*, 1888).

El cambio del desarrollo de las condiciones de vida en general y los cambios económicos provocados por los procesos de urbanización e industrialización dieron pie a la incorporación de la mujer al mundo de la producción, de lo público y del salario (Ramos, 2006, p. 114). Uno de los sectores que mejor ejemplifica el papel de la mujer obrera durante el porfiriato es el de la industria cigarrera.

Desde finales de la época colonial y durante el siglo XIX, la producción tabacalera contrató mano de obra femenina:

porque ellas tenían un antiguo conocimiento del oficio, aceptaban salarios más bajos que los hombres, eran juzgadas como más cuidadosas, hábiles, responsables y menos revoltosas que los trabajadores varones. Los patrones, también llegaron a usar la fuerza de trabajo femenina en contra de sus com-

Uno de los sectores que mejor ejemplifica el papel de la mujer obrera durante el porfiriato es el de la industria cigarrera.

pañeros de clase como rompehuelgas, o para forzar una tendencia del precio del trabajo hacia la baja. (Saloma, 2000).

Proveniente de sectores populares o de clase baja, la mujer obrera urbana (cuya situación económica era casi siempre precaria) aceptaba salir de su casa para poder ayudar al sostén de la unidad familiar, al carecer de parientes masculinos que asumieran su sostén o el haberse hecho cargo de la jefatura familiar (Saloma, 2000); ejemplificando el cambio de las buenas costumbres al descuidar de forma temporal su hogar y, por ende, sus obligaciones de esposa y madre.

La mayoría de las cigarreras iniciaban su aprendizaje tabaquero entre los catorce y los quince años, etapa donde no recibían una remuneración. En las fábricas y talleres se contrataban de forma temporal y a destajo a las operarias, donde las maestras cigarreras escogían la cuota de mano de obra requerida y decidían cómo se repartirían las tareas que cada operaria debía realizar, de acuerdo con las necesidades de producción de la fábrica (Saloma, 2000).

Las jornadas de trabajo extensas, así como las antihigiénicas condiciones laborales mermaban la salud de las obreras, que padecían enfermedades de vías respiratorias por inhalar constantemente el polvo que despedía el tabaco. Dentro de las fábricas era común la competencia entre los géneros provocada por los industriales, pues a pesar de que la mujer era calificada como más cuidadosa, hábil y responsable, no podía exigir un pago justo

a su trabajo; siendo amenazada de manera constante con su inminente despido, las mujeres aceptaban el incremento de la carga de trabajo diaria y el descuento de los jornales (Limonés, 1993, pp. 122-124).

La prensa, por su parte, llamaba la atención sobre el trabajo femenino obrero en un intento de crear conciencia de trabajo, resaltando la necesidad de implementar una ética laboral y lograr una preparación ética para generar un desempeño eficiente (Ramos, 2006, p. 114). La situación que vivían las obreras era denunciada por la prensa de la época, así lo expresa un periodista anónimo en el apartado titulado *En Favor de las obreras*:

La crítica situación de la obrera, que después de ser vilmente explotada por la codicia, es en lo general humillada y despreciada por aquellos que conociendo la fortaleza de su virtud, la desprestigian y calumnian [...] Justo es que la sociedad, abandonando el erróneo predicamento que de la obrera tiene, acuda en su socorro, alentándola en la lucha gigantesca que sostiene con la miseria, el desprecio y la degradación [...] (*La Convención Radical Obrera*, 1893, p. 1).

Descontentas e indignadas por las dobles jornadas, los bajos salarios, el hostigamiento sexual y la intromisión de maquinaria ahorradora de fuerza de trabajo humano (para las cuales ni siquiera eran capacitadas o tomadas en cuenta), buscaron apoyo en el Congreso Obrero en 1876, donde plantearon la necesidad de luchar

por la dignificación del género (Limonés, 1993, p. 117).

Los líderes del Congreso aceptaron intervenir en su favor, para ello se reunieron con los principales dueños de la industria y buscaron la fijación de un Tipo General de Tarea con base en la cuota de trabajo que realizaban las obreras por cuatro reales diarios, acordando 2,304 cigarros diarios por operaria.

Pronto las cigarreras denunciaron a la prensa que en las fábricas La Mexicana y El Borrego, los fabricantes no respetaban el acuerdo pactado con el Congreso Obrero, así, hicieron pública su decisión de hacer una huelga general de cigarreras en el Distrito Federal hasta que se cumpliera lo acordado (Limonés, 1993, p. 119).

La huelga duró 20 días, durante los cuales los industriales no perdieron nada por el trabajo de los presos y de las miles de mujeres que, por la necesidad, trabajaban por menos, factores que mermaron la solidaridad y unión que hasta entonces habían caracterizado a las cigarreras, imponiéndose su realidad como sostén económico y moral de sus respectivas familias.

Para 1888 surgieron organizaciones en apoyo a las mujeres obreras, éstas se llamaban Sociedades mutualistas, su fin fue el resguardo y trabajo de la condición moral, social y económica de las socias, cuyos oficios más comunes fueron los de costureras o cigarreras. Estas sociedades buscaron la protección de alguna dama distinguida, otorgándole el cargo de presidenta, dama que las representaba

ante autoridades públicas e instituciones privadas vigilando, por medio de un reglamento, los derechos y obligaciones de las socias —como la elección de la mesa directiva anual o semestral y la organización de actividades para mejorar los beneficios de la sociedad— (Limonés, 1993, pp. 84-86).

Es digno de mencionarse parte del discurso de Rebeca Platas, el 27 de enero de 1896, en la inauguración de la Asociación de Mujeres Coahuilenses, cuyo objetivo principal fue el desarrollo intelectual y la educación de las socias:

Nosotras, lo repetimos, queremos el concurso de las personas inteligentes, que sientan en su alma la piedad a favor de los verdaderos huérfanos de la tierra; queremos que nuestras obras se ajusten a los pensamientos que nos dicta el hermoso ideal de la vida humana: [...] La instrucción, la ciencia, la experiencia reflexiva, y la fuerza intelectual y moral son el único capital que nos sigue a todas partes [...]

Esta declaración nos devela la percepción que habían desarrollado de sí mismas las agremiadas; su objetivo principal radicaba ya en el desarrollo intelectual y en la educación de las socias. La urbanización e industrialización dentro del negocio fabril significó un cambio en la composición de trabajo mediante la incorporación de mujeres a la fuerza laboral, para poder coadyuvar a la manutención del hogar durante el porfiriato.

La mayoría de **las cigarreras iniciaban su aprendizaje tabaquero entre los catorce y los quince años**, etapa donde **no recibían una remuneración.**



La modificación del rol impuesto a la mujer dentro de la sociedad tuvo una fuerte repercusión, tanto en el ámbito de lo privado como en el público. Con la aparición de la obrera se quebrantan los paradigmas femeninos de la época, constituyendo un nuevo tipo de mujer que rompe con el sistema social que la determina.

Este cambio de paradigmas a las antiguas prácticas de trabajo se manifestó en el ámbito laboral al ofrecer resistencia e, incluso, tomar alguna especie de acción a aquellas condiciones que consideraron gravosas u ofensivas para sus propios intereses. Trascendiendo los límites de su hogar, la cigarrera desarrolla una identidad propia y a través de la unión con su gremio, encuentra la fuerza para pelear por lo que creyó justo en la situación que le tocó vivir.

REFERENCIAS

Carner, F. (2006). “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”. En *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 99-111.

“En Favor de las obreras”. (1893). En *La Convención Radical Obrera*, 454 (22).

“La misión de la mujer”. (1888, 4 de marzo). En *El Álbum de la Mujer*, 40 (IV) México, p. 625.

Limones, G. M. (1993). *Las obreras del México porfiriano: trabajo, organización y conflictos laborales 1880-1900*. [Tesis de Licenciatura]. México: UNAM. Recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/252590>

Ramos, C. (1990). “Mujeres trabajadoras en el México porfiriano. Género e ideología del trabajo femenino 1876-1911”. *Revista Europea de Estudios Latinoa-*

mericanos y del Caribe, núm. 48, pp. 27-44. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/25675447?seq=1>

————— (2006). “Señoritas porfirianas: mujeres e ideología en el México Progresista”. En C. Ramos, (coord.), *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. [pp. 145-162]. México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/El Colegio de México.

Ros, M. A. (1984). “La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica en México”. *Cuadernos de Trabajo*, núm. 44. Recuperado de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/informe%3A1055>

Saloma, A. M. (2000, enero-abril). “Forjando la vida: dichas y desdichas de las obreras de las fábricas cigarreras del Porfiriato”. *Dimensión Antropológica*, pp. 29-52. Recuperado de: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1587>



La modificación del rol impuesto a la mujer dentro de la sociedad tuvo una fuerte repercusión, tanto en el ámbito de lo privado como en el público”.